ANDE **ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD**

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko´ãga guive
Construyendo el futuro hoy

CONTRATO N° 6365/2015

Licitación Pública Nacional ANDE – Subasta a la Baja Electrónica (SBE) N° 1145/2015

ID - 289606

Adquisición de Equipos de Seguridad de Uso Individual y Colectivo

CONTRATISTA: Regimiento 8 S.A.

Ítem 30.

2015

Contrato N° 6365/2015

Entre la Administración Nacional de Electricidad - ANDE, entidad autárquica, regida por Ley N° 966/64, representada en este acto por su Presidente, Ing. Víctor Raúl Romero Solís, con Cédula de Identidad Civil N° 658.632, nombrado en el cargo por Decreto del Poder Ejecutivo N° 44 de fecha 19 de Agosto de 2013, con domicilio legal y especial en la Avenida España N° 1268 de la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en lo sucesivo denominada "LA CONTRATANTE", por una parte, y por la otra, la firma Regimiento 8 S.A., domiciliada en Avda. Fernando de la Mora N° 3330 c/ Avda. Cacique Lambaré, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Jose Martin Ayala Arietti, con Cédula de Identidad N° 1.052.558, según Poder Especial otorgado por dicha firma, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El presente Contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen la Contratante y el Proveedor, con relación a la Licitación Pública Nacional ANDE – Subasta a la Baja Electrónica (SBE) N° 1145/2015, para Adquisición de Equipos de Seguridad de Uso Individual y Colectivo, detallados en el Anexo I-Requisitos de Bienes y Servicios Conexos, Ítem 30, que serán proveídos de acuerdo a los documentos del Contrato.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente para Subasta a la Baja Electrónica (IAO.SBE) y las Condiciones Generales del Contrato para Subasta a la Baja Electrónica (CGC.SBE) estándar aprobadas por la DNCP y publicadas en el portal de Contrataciones Públicas que complementan el Pliego de Bases y Condiciones.

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

REGIMIENTO8 S.A.
JOSE M. AYALA
Director - Representante

Ing. José Enrique Paez G.
Director de Recursos Humanos

Ing. BLAS A. IRIGOYEN G.
DPH | SO

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).

3.1 El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato será con fondos de los rubros 16002/16003.395 – 00/01 – 30 – 001 – 2015/14864/14865 del Presupuesto de Programas de Operación y Mantenimiento del Sistema Eléctrico Nacional e Inversiones Energéticas del presente ejercicio financiero, con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 423/2015 de fecha 14 de julio de 2015,

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código N° 289606.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051)

El Presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional SBE ANDE N° 1145/2015, convocado por ANDE, según Resolución P/CP/N°3439/2015. La adjudicación fue realizada por Resolución P/CP/N° 3631/2015.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.(Art. 37, inciso c) de la Ley N° 2051).

A Regimiento 8 S.A.:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
30	Guante de hilo con palma recubierta de látex (Par)	Hi Seg	China	Unidad	751	8.860	6.653.860

Por un monto total de ₲ 6.653.860 (seis millones seiscientos cincuenta y tres mil ochocientos sesenta guaraníes), IVA incluido.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este contrato será a partir de la fecha de suscripción del mismo hasta la emisión del Acta de Recepción Definitiva de los Bienes.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.(Art. 37, inciso d) de la Ley N° 2051).

Los bienes deben ser entregados dentro del plazo y en el lugar establecido en la Sección III – Plan de Entregas.

REGIMIENTO 8 S.A.
JOSE M. AYALA
Director - Representante

Ing. José Enrique Páez G.
Director de Recursos Humanos

Ing. BLAS A. IRIGOYEN
DRH / 50

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La Unidad que Administra el Contrato es la: ***Oficina de Seguridad Ocupacional.***

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.(Art. 37, inciso g) de la Ley N° 2051).

La Garantía para el Fiel Cumplimiento del Contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendario siguiente a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al diez por ciento (10%) del monto total del contrato.-

10. MULTAS. (Art. 37, inciso i) de la Ley N° 2051).

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.(Art. 37, inciso k) de la Ley N° 2051).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37, inciso l) de la Ley N° 2051

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una impugnación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afecta el Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad quedará automáticamente rescindido, de pleno derecho a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, sin responsabilidad alguna para los Contratantes, salvo las asumidas en concepto de la parte ejecutada del contrato.

REGIMIENTOS S.A.
JOSE M. AYALA
Director - Representante

Ing. BLAS A. IRIGOYEN C.
DRH/SO

Ing. José Enrique Páez G.
Director de Recursos H.

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

En testimonio de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares, de 4 (cuatro) páginas cada uno y anexos, de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, en fecha 03 DIC. 2015

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Jose Martin Ayala Arietti
C.I. N° 1.052.558
Regimiento 8 S.A.
RUC N° 80016988-3

REGIMIENTO8 S.A.
JOSE M. AYALA
Director - Representante

Ing. BLAS A. IRIGOYEN G.
DRH | SO

Ing. VICTOR ROMERO SOLIS
Presidente

Ing. José Enrique Paez G.
Director de Recursos Humanos

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

Formulario de Oferta

Fecha: 24 de Agosto del 2015.-

LPN SBE No. 1145/2015.-

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

NFPA INTERNATIONAL Member Nº 1125685

A: ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD – ANDE.-

Avenida España No. 1268 y Padre Cardozo.-

Nosotros los suscriptores, declaramos que:

INTN CONFORMIDAD CON NORMAS TÉCNICAS PARAGUAY — Para extintores nuevos

a) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a los Documentos de Licitación, incluyendo las Instrucciones a los Oferentes para la Subasta a la Baja Electrónica (IAO SBE) y las Condiciones Generales del Contrato para Subasta a la Baja Electrónica (CGC) aprobadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y difundida en el Sistema de Información de las Contrataciones, y las Adendas publicadas,

b) Nuestra firma no está comprendida en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado en general y con esta Convocante en particular, establecidas en el artículo 40 de la Ley N 205/03.

c) Nos abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados del Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudieran otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.

CAPASI CAMARA PARAGUAYA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL

d) Asumimos el compromiso de comunicar por medios fehacientes al Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente;.

e) Declaramos que hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de los mismos, incluso de aquellos gestionados por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información por nosotros suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información;

INTN CONFORMIDAD CON NORMAS TÉCNICAS PARAGUAY — Marca INTN - Servicios

f) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la adjudicación y su notificación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.

g) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierta la licitación, rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la ley N 2051/03 de Contrataciones públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los oferentes.

h) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos o obtener una Garantía de Cumplimiento del contrato de conformidad con la cláusula 17 de las CGC;

REGIMIENTO8 S.A. JOSE M. AYALA Director - Representante

REGIMIENTO8 S.A. JOSE M. AYALA Director - Representante

Nº 000000

Secretaria General

i) Nuestra oferta se mantendrá vigente por: **120 días (ciento veinte),** periodo establecido en la clausula 10.6 del Calendario de evento. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho periodo.

j) Ofrecemos proveer la **"ADQUISICION DE EQUIPOS DE SEGURIDAD DE USO INDIVIDUAL Y COLECTIVO"** de conformidad con los documentos de la Licitación y de acuerdo con el plan de Entregas y nos comprometemos a que éstos cumplan a cabalidad con las Especificaciones Técnicas y Requerimientos del Pliego de BASES Y Condiciones, siendo el precio de nuestra oferta el que se indica en la siguiente Lista de Precios:

NFPA® INTERNATIONAL Member Nº 1125685

REGIMIENTO8/S.A.
JOSE M. AYALA
Director - Representante

INTN CONFORMIDAD CON NORMAS TECNICAS PARAGUAY
Para extintores nuevos

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

CAPASI
CAMARA PARAGUAYA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL

INTN CONFORMIDAD CON NORMAS TECNICAS PARAGUAY
Marca INTN - Servicios

p/ Secretaría General

Nº 0000004

REGIMIENTO8 S.A.
JOSE M. AYALA
Director - Representante

REGIMIENTO 8 S.A.

PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

Lista de Precios

Fecha: 24-08-2015.-
LPN NO.: 1145/2015.-
Moneda Guaranies

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario Guaraníes (IVA incluido)	Precio Total Guaraníes (IVA incluido)
1	46182306-003	Arnés completo anticaídas	Honeywell	Brasil	unidad	unidad	71	510.000	36.210.000
2	46181811-002	Anteojo protector solar de policarbonato	Hi Seg	China	unidad	unidad	904	12.058	10.900.000
3	46181811-002	Anteojo protector transparente de policarbonato	Hi Seg	China	unidad	unidad	498	13.000	6.474.000
4	46181811-002	Anteojo protector para trabajadores con lentes de prescripción medica.			unidad	unidad	16		NO COTIZA
5	46181901-002	Auricular supresor de ruido	Novel	Brasil	unidad	unidad	89	42.000	3.738.000
6	46181703-001	Careta para soldadura	Libus	Argentina	unidad	unidad	29	55.000	1.595.000
7	46181701-001	Casco de seguridad con anteojo de protección	Libus	Argentina	unidad	unidad	67	100.000	6.700.000
8	46181701-001	Casco de seguridad	Libus	Argentina	unidad	unidad	895	62.500	55.937.500
9	46181507-002	Chaleco salvavidas	Hi Seg	China	unidad	unidad	32	252.000	8.064.000
10	31201516-001	Cinta demarcatoria "peligro"	R8	Nacional	unidad	unidad	168	66.000	11.088.000
11	31201516-001	Cinta retro-reflectiva			unidad	unidad	94		NO COTIZA
12	46182306-004	Cinturón de seguridad c/ elemento de amarre.	Honeywell	Brasil	unidad	unidad	383	304.900	116.776.700
13	46182306-999	Cola de amarre doble elastizada con amortiguador y dos mosquetones	Honeywell	Brasil	unidad	unidad	16	320.000	5.120.000
14	46181503-001	Conjunto protector contra avispas			unidad	unidad	97		NO COTIZA
15	46181503-9999	Conjunto tyveck para materiales peligrosos (TIPO TYVECK)			unidad	unidad	15		NO COTIZA
16	46181503-9999	Conjunto tyveck para materiales peligrosos (TIPO TYCHEM)			unidad	unidad	10		NO COTIZA
17	46161508-001	Cono delimitador de seguridad	Hi Seg	China	unidad	unidad	246	150.600	37.047.600
18	46181501-001	Delantal de PVC impermeable			unidad	unidad	24		NO COTIZA
19	46181501-001	Delantal para soldadura			unidad	unidad	23		NO COTIZA
20	46182306-004	Elemento de amarre retráctil autoblocante			unidad	unidad	3		NO COTIZA
21	46181704-003	Gorra con casquete			unidad	unidad	40		NO COTIZA
22	46181504-001	Guante de cuero para trabajos varios (Par)	Hi Seg	China	unidad	unidad	1994	22.000	43.868.000
23	46181504-001	Guante de cuero protector del guante de goma (Par)			unidad	unidad	1464		NO COTIZA
24	46181504-002	Guante de goma aislante para Baja Tension No 10 (Par)			unidad	unidad	658		NO COTIZA
25	46181504-002	Guante de goma aislante para Baja Tension No 9 (Par)			unidad	unidad	127		NO COTIZA
26	46181504-002	Guante de goma aislante para Baja Tension No 11 (Par)			unidad	unidad	77		NO COTIZA
27	46181504-002	Guante de goma aislante para Media Tension No 10 (Par)			unidad	unidad	250		NO COTIZA
28	46181504-002	Guante de goma aislante para Media Tension No 11 (Par)			unidad	unidad	149		NO COTIZA
29	46181504-002	Guante de goma aislante para Media Tension No 9 (Par)			unidad	unidad	186		NO COTIZA
30	53102504-001	Guante de hilo con palma recubierta de latex (Par)	Hi Seg	China	unidad	unidad	751	8.860	6.653.860
31	53102504-001	Guante de hilo con PVC (Par)	Hi Seg	China	unidad	unidad	334	4.500	1.503.000
32	46181504-011	Guante de nitrilo (Par)			unidad	unidad	254		NO COTIZA
33	46181504-011	Guante de nitrilo desechable sin polvo (Par)			unidad	unidad	188		NO COTIZA
34	46181504-004	Guante de PVC extra largo (Par)			unidad	unidad	64		NO COTIZA

NFPA® INTERNATIONAL Member Nº 1125685

INTN CONFORMIDAD CON NORMAS TECNICAS PARAGUAY — Para extintores nuevos

CAPASI CAMARA PARAGUAYA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL

INTN CONFORMIDAD CON NORMAS TECNICAS PARAGUAY — Marca INTN - Servicios

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Aud

P/ Secretaría Gener

REGIMIENTO8 S.A.
JOSE M. AYALA
Director - Representante

REGIMIENTO8 S.A.
JOSE M. AYALA
Director - Representante

• Fabricación, Recarga de Extintores; Venta de Artículos de Seguridad Industrial; Proyectos; Asesoramientos Técnicos
• Casa Central: Avda. Fernando de la Mora Nº 3330 c/ Avda. Cacique Lambaré - Telefax: (595 21) 552 271 R.A. - Email: ventas@regimiento8.com.py
• Eusebio Ayala: Avda. Eusebio Ayala Nº 3628 c/ Cedro - Teléf.: (021) 553 255 - E-mail: ventasea@regimiento8.com.py
• Encarnación: Avda. Irrazábal Nº 1225 c/ Cerro Corá - Teléf.: (071) 208 603 - Email: encarnacion@regimiento8.com.py
• Mariano Roque Alonso: Ruta Transchaco Km. 18 (frente a la rotonda) - Teléf.: (021) 753 895 - Email: ventasmra@regimiento8.com.py

REGIMIENTO 8 S.A.

PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

NFPA® INTERNATIONAL Member Nº 1125685

35	46181520-001	Polaina de cuero			unidad	unidad	45		NO COTIZA
36	46181901-002	Auricular supresor de ruido para casco	Libus	Argentina	unidad	unidad	22	165.000	3.630.000
37	46182002-002	Protector respiratorio con carbón activo y válvula.	Libus	Argentina	unidad	unidad	273	15.000	4.095.000
38	46182002-002	Protector respiratorio facial completo con filtros	Libus	Argentina	unidad	unidad	6	1.700.000	10.200.000
39	46182306-007	Soga con un mosquetón para descenso.			unidad	unidad	12		NO COTIZA
40	46182306-007	Traba caídas deslizante para cabo	Honeywell	Brasil	unidad	unidad	12	605.000	7.260.000
41	46182306-007	Traba caída deslizante para soga	Honeywell	Brasil	unidad	unidad	11	505.000	5.555.000
							Precio Total: Guaranies (IVA Incluido)		382.415.660

CONFORMIDAD CON NORMAS TÉCNICAS INTN PARAGUAY
Para extintores nuevos

Firma: _____ **En calidad de: Representante.-**

Nombre: Agileo Jose Martin Ayala Arietti.-

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: REGIMIENTO 8 S.A.-

El 24 de Agosto del 2015 .-

REGIMIENTO8 S.A.
JOSE M. AYALA
Director - Representante

CAPASI
CAMARA PARAGUAYA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

CONFORMIDAD CON NORMAS TÉCNICAS INTN PARAGUAY
Marca INTN - Servicios

REGIMIENTO8 S.A.
JOSE M. AYALA
Director - Representante

p/ Secretaría General

Nº 000000

Fabricación; Recarga de Extintores; Venta de Artículos de Seguridad Industrial; Proyectos; Asesoramientos Técnicos
• Casa Central: Avda. Fernando de la Mora Nº 3330 c/ Avda. Cacique Lambaré - Telefax: (595 21) 552 271 R.A. - Email: ventas@regimiento8.com.py
• Eusebio Ayala: Avda. Eusebio Ayala Nº 3628 c/ Cedro - Teléf.: (021) 553 255 - E-mail: ventasea@regimiento8.com.py
• Encarnación: Avda. Irrazábal Nº 1225 c/ Cerro Corá - Teléf.: (071) 208 603 - Email: encarnacion@regimiento8.com.py
• Mariano Roque Alonso: Ruta Transchaco Km. 18 (frente a la rotonda) - Teléf.: (021) 753 895 - Email: ventasmra@regimiento8.com.py

NFPA INTERNATIONAL Member Nº 1125685

Informacion sobre el Oferente

Fecha: 24 de Agosto del 2015.-
LPN SBE No: 1145/2015.-
Página--- de--- páginas.-

1	Nombre o Razon Social del Oferente	:	REGIMIENTO 8 S.A.
2	Si se trata de un Consorcio, nombre Juridico de cada miembro del Consorcio	:	-
3	Pais donde esta constituido o incorporado el Oferente en la actualidad o Pais donde intenta constituirse o incorporarse	:	Paraguay
4	Año de constitucion o incorporacion del Oferente	:	08-08-97
5	Direccion juridia del oferente en el pais donde esta constituido o incorporado	:	Avda. Fernando de la Mora No. 3.330
6	Informacion del Representante autorizado del oferente	:	
	Nombre	:	Jose Martin Ayala Arietti
	Direccion	:	Avda. Fernando de la Mora No. 3.330
	Numeros de telefono y Facsimile	:	552-271 y 550-780
	Direccion de Correo Electronico	:	administracion@regimiento8.com.py
7	Se adjuntan copias de losdocumentos originales de	:	(Documentos legales indicados en el Anexo I)

INTN CONFORMIDAD CON NORMAS TECNICAS PARAGUAY
Para extintores nuevos

CAPASI CAMARA PARAGUAYA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL

INTN CONFORMIDAD CON NORMAS TECNICAS PARAGUAY
Marca INTN - Servicios

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

REGIMIENTO8 S.A.
JOSE M. AYALA
Director - Representante

REGIMIENTO8 S.A.
JOSE M. AYALA
Director - Representante

p/ Secretaría General
Nº 0 0 0 0 0 0

NFPA® INTERNATIONAL Member Nº 1125685

CONFORMIDAD CON NORMAS TÉCNICAS INTN PARAGUAY
Para extintores nuevos

CAPASI CAMARA PARAGUAYA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL

CONFORMIDAD CON NORMAS TÉCNICAS INTN PARAGUAY
Marca INTN - Servicios

DECLARACION JURADA

POR LA CUAL EL OFERENTE GARANTIZA QUE NO SE ENCUENTRA INVOLUCRADO EN PRACTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS NINOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES REFERENTES AL TRABAJO INFANTIL, ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCION NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CODIGO DEL TRABAJO, EL CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMAS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY.

Asunción, 24 de Agosto del 2015.-

Señores
ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE.-
Presente
REF.: Descripción del Llamado: "Adquisición de Equipos de Seguridad de Uso Individual y Colectivo"
ID: 289.606.-

De mi/nuestra consideración:

La empresa **REGIMIENTO 8 S.A.**, con **RUC. 80016988-3**, en su calidad de oferente del llamado de referencia, por medio de su/s representante/s legal/es **JOSE MARTIN AYALA ARIETTI**, con cédula de identidad **Nº. 1.052.558**, formula la presente **DECLARACION BAJO FE DE JURAMENTO:**

1. QUE, no emplea/mos a niños, niñas y adolescentes en tipos de labores consideradas como Trabajos Prohibidos y en particular "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO" de conformidad a lo dispuesto en el Art. 125 del Código del Trabajo, el Art. 54 del Código de la Niñez y la Adolescencia y el Decreto Nº 4951/05 que reglamenta la Ley 1657/01.

2. QUE, en caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciare/mos ese hecho ante la instancia pertinente, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 5 del Código de la Niñez y la Adolescencia.

3. QUE, en el caso de que emplee/mos adolescentes lo haremos de conformidad a lo que establece el Código del Trabajo y el Código de la Niñez y de la Adolescencia, y sus disposiciones concordantes y complementaria salvaguardando todos los derechos y garantías del mismo, teniendo presente las obligaciones que como empleador/es me/nos competen.

RECONOCEMOS QUE cualquier violación a esta Declaración facultará a la Convocante a descalificar al oferente durante la etapa de evaluación de ofertas y/o rescindir el presente u otros contratos de inmediato durante la etapa contractual, de conformidad a la forma establecida en el artículo 59 de la Ley 2051/03. En estos casos reconozco que tendré derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna y seré pasible de la aplicación del procedimiento para imposición de sanciones previsto en la ley 2051/03, independientemente de las demás responsabilidades que pudieran generar.

Atentamente,

REGIMIENTO8 S.A.
JOSE M. AYALA
Director - Representante

Firma: El/los Oferente/s — Aclaración de Firma/s

( ) En el caso de que emplee/mos adolescentes trabajadores entre 14 y 17 años, adjunto/mos copia del Registro del Adolescente Trabajador/a, de conformidad a lo que establece el Art. 5 del Código de la Niñez y la Adolescencia.

REGIMIENTO8 S.A.
JOSE M. AYALA
Director - Representante

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

p/ Secretaría General
Nº 0000002

U.O.C. - ANDE FOJA 229 DCP/DVN

SECCION III

REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS

1. Especificaciones Técnicas

Ítem	EETT	Descripción
1	DRH –SO N° 011-02	Arnés completo anticaidas
2	DRH –SO N° 001-02	Anteojo protector solar de policarbonato
3	DRH –SO N° 001-01	Anteojo protector transparente de policarbonato
4	DRH –SO N° 001-03	Anteojo protector para trabajadores con lentes de prescripción medica
5	DRH –SO N° 002-01	Auricular supresor de ruido
6	DRH –SO N° 004-01	Careta para soldadura
7	DRH –SO N° 005-03	Casco de seguridad con anteojo de protección
8	DRH –SO N° 005-01	Casco de seguridad
9	DRH –SO N° 012-06	Chaleco salvavidas
10	DRH –SO N° 005-02	Cinta demarcatoria "peligro"
11	DRH –SO N° 005-03	Cinta retro-reflectiva
12	DRH –SO N° 011-04	Cinturón de seguridad c/ elemento de amarre.
13	DRH –SO N° 011-08	Cola de amarre doble elastizada con amortiguador y dos mosquetones
14	DRH –SO N° 012-04	Conjunto protector contra avispas
15	DRH –SO N° 012-03	Conjunto tyveck para materiales peligrosos (TIPO TYVEK)
16	DRH –SO N° 012-05	Conjunto tyveck para materiales peligrosos (TIPO TYCHEM)
17	DRH –SO N° 016-03	Cono delimitador de seguridad
18	DRH –SO N° 012-061	Delantal de PVC impermeable
19	DRH –SO N° 012-06	Delantal para soldadura
20	DRH –SO N° 011-03	Elemento de amarre retráctil autoblocante
21	DRH –SO N° 005-02	Gorra con casquete
22	DRH –SO N° 006-03	Guante de cuero para trabajos varios
23	DRH –SO N° 006-02	Guante de cuero protector del guante de goma
24	DRH –SO N° 006-04	Guante de goma aislante para Baja Tensión N° 10
25	DRH –SO N° 006-04	Guante de goma aislante para Baja Tensión N° 11
26	DRH –SO N° 006-04	Guante de goma aislante para Baja Tensión N° 9
27	DRH –SO N° 006-05	Guante de goma aislante para Media Tensión N° 10
28	DRH –SO N° 006-05	Guante de goma aislante para Media Tensión N° 11

DPTO. DE LICITACIONES SECCION
HORMIGONES S.A.
JOSE M. AYALA
Director - Representante

p/ Secretaría General

UOC - ANDE FOLIO 228 DCP/DVN

29	DRH –SO N° 006-05	Guante de goma aislante para Media Tensión N° 9
30	DRH –SO N° 006-61	Guante de Hilo con Palma Recubierta de Latex
31	DRH –SO N° 006-06	Guante de Hilo con PVC
32	DRH –SO N° 006-08	Guante de Nitrilo
33	DRH –SO N° 006-10	Guante de Nitrilo Desechable sin Polvo
34	DRH –SO N° 006-09	Guante de PVC Extra Largo
35	DRH –SO N° 009-02	Polaina de cuero
36	DRH –SO N° 002-011	Auricular supresor de ruido para casco
37	DRH –SO N° 003-02	Protector respiratorio con carbón activado y válvula de exhalación
38	DRH –SO N° 003-06	Protector respiratorio facial completo con filtros
39	DRH –SO N° 011-11	Soga con un mosquetón para descenso
40	DRH –SO N° 011-06	Traba caída deslizante para cabo
41	DRH –SO N° 011-05	Traba caída deslizante para soga

Se anexan las Especificaciones Técnicas al final del presente Pliego de Bases y Condiciones.

2. Plan de Entregas Bienes

Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Única Entrega en días calendario hasta
Todos los Items	Unidad	Unidad	70 días

El inicio del cómputo del plazo de Entrega del Suministro será **a partir de la suscripción del Contrato.**

El lugar de entrega: Los bienes deberán ser entregados en los Depósitos de la ANDE en la Ciudad de Asunción, cuya dirección es Avda. Boggiani y Facundo Machain.

3. Plan de Entrega (Servicios)

No Aplica

4. Planos o Diseños

Conforme lo indicado en las Especificaciones Técnicas.

p/ Secretaría General

DELEGADO DEPARTAMENTOS S.A. JOSE D. AYALA Director - Representante

ANDE	ESPECIFICACION TÉCNICA DRH - SO N° 006 - 061	HOJA 3 de 3

DOC - ANDE FOJA 50 DCP/DVH

GUANTE DE HILO CON PALMA RECUBIERTA DE LATEX

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS - HOJA 1 de 1

1-FABRICANTE: Synergy

2-PROCEDENCIA: China

3-MARCA: Hi-Seg

4-TIPO Y/O MODELO: Guante bañado latex

5-ENVEJECIMIENTO DEL MATERIAL - FECHA DE FABRICACION: _____

6-SE ADJUNTA MUESTRA DEL MATERIAL OFERTADO [X] SI [ ] NO

CARACTERISTICAS TECNICAS

CARA PALMAR, CARA DORSAL DEDOS Y PUÑO

7- MATERIAL DE FABRICACION:

TEJIDO DE HILO DE ALGODON:	[X] SI	[ ] NO
REFORZADO CON TRAMADO DE PVC	[X] SI	[ ] NO
PUÑO ELASTICO Y CON RIBETE DE HILO	[X] SI	[ ] NO

DATOS A SUMINISTRAR

SE ADJUNTA:

8- CATALOGO ILUSTRATIVO [X] SI [ ] NO

9- OTROS DATOS DE INTERES

_____

_____

Preparado por:	Aprobado por:	Revisión: Fecha 29/04/15
Ing. Wilson J. Cantero G.	Lic. Ireneo Zárate Ortega Jefe de Seguridad Ocupacional	

REGIMIENTOS S.A.
JOSE M. AYALA
Director - Representante

p/ Secretaría General

REGIMIENTOS S.A.
JOSE M. AYALA
Director - Representante

GUANTE REVESTIDO CON LATEX VERDE

DESCRIPCIÓN

Guante de algodón, recubierto de goma verde, brinda comodidad, seguridad reforzada y sujeción para manipulación en entornos secos o húmedos. Excelente flexibilidad y ajuste ergonómicos lo que da al trabajador mejor destreza.

Usos: Rociado de abono, Jardinería, Limpieza, trabajo con madera, manipulación de alambre de pua, canteras entre otros.

CARACTERÍSTICAS

- Hecho de algodon
- Bañado en látex color verde
- Antideslizante
- Puño elástico
- Longitud: 27cm

p/ Secretaría General

REGIMENTOS S.A.
JOSE M. AYALA
Director - Representante

REGIMENTOS S.A.
JOSE M. AYALA
Director - Representante

ANDE	ESPECIFICACION TÉCNICA DRH - SO N° 006 - 06	HOJA 1 de 4

GUANTE DE HILO CON PVC

1º OBJETO

El objeto de esta Especificación Técnica es establecer los requisitos mínimos que deberá satisfacer el GUANTE DE HILO CON PVC, el cual será utilizado para manipular herramientas manuales, manejo de controles, mantenimiento en general sin riesgo mecánico.

2º CARACTERISTICAS TÉCNICAS

2.1. CARACTERISTICAS CONSTRUCTIVAS:

2.1.1 Cara palmar Cara dorsal dedos y puño:

2.1.1.1. MATERIAL DE FABRICACION: Deberán ser Tejido de hilo de Algodón, reforzado con tramado en PVC antideslizantes, por ambas caras

2.2.1. El puño será elástico y en su extremo reforzado con un ribete de hilo.

2.1.2. Deberá ser suave y de extrema flexibilidad y confort.

2.1.3. LONGITUD: será de 23 cm, como mínimo, medidos desde la extremidad del dedo medio al borde del puño.

3º MUESTRAS

3.1. El oferente deberá presentar 1 (UNO) ítem ofertado/material ofertado en concepto de muestra.

3.2. No deberá existir ninguna diferencia entre la muestra entregada y el ítem ofertado conforme a las Especificaciones Técnicas.

3.3. La muestra presentada será sometida a verificación, evaluación y pruebas técnicas (corte, uso, prueba de fuerza y otras que fueran necesarias) por una Unidad Técnica que la ANDE determine durante la comparación de ofertas y de no ajustarse a lo establecido en las especificaciones técnicas serán motivos descalificación.

3.4. Pasado 12 (doce) meses posterior a la notificación de adjudicación las muestras que no son reclamadas o retiradas por los Oferentes pasaran a formar parte del Patrimonio de la ANDE.

Preparado por:	Aprobado por:	Revisión: Fecha 29/04/15
Ing. Wildo J. Cantero G.	Lic. Ireneo Zarate Ortega Ofic. de Seguridad Ocupacional	

p/ Secretaría General

REGIMIENTO8 S.A.
JOSE M. AYALA
Director - Representante

REGIMIENTO8 S.A.
JOSE M. AYALA
Director - Representante

ANDE	ESPECIFICACION TÉCNICA DRH - SO N° 006 - 06	HOJA 2 de 4

GUANTE DE HILO CON PVC

4° ENSAYOS Y COMPROBACIONES DE LA MUESTRA

4.1. COMPROBACION VISUAL: En este punto el método a aplicar es de observar en forma primaria que estén en condiciones estructurales conforme a las Especificaciones Técnicas.

4.2 COMPROBACION DE LAS DIMENSIONES: En este punto el método a aplicar es de verificar todas las dimensiones de la estructura conforme a las Especificaciones Técnicas.

4.3. COMPROBACION DE LAS CARACTERISTICAS TECNICAS Y GENERALES: En este punto el método a aplicar es de verificar la muestra correspondiente conforme a las Especificaciones Técnicas. Dicho punto será realizado por la Unidad Técnica Competente que la ANDE indique.

5° DATOS A SUMINISTRAR

5.1 El oferente deberá llenar correctamente la "PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS" que se adjunta a la presente Especificación Técnica.

GUANTE DE HILO CON PVC

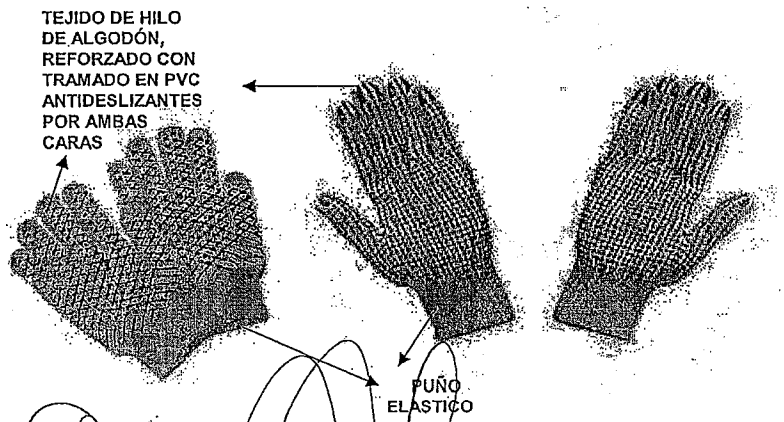

Preparado por:	Aprobado por:	Revisión: Fecha 29/04/15
Ing. Wildo J. Cantero G.	Lic. Ireneo Zárate Ortega Ofic. de Seguridad Ocupacional	

REGIMIENTOS S.A.
JOSE M. AYALA
Director - Representante

p/ Secretaría General

REGIMIENTOS S.A.
JOSE M. AYALA
Director - Representante

ANDE	ESPECIFICACION TÉCNICA DRH - SO N° 006 - 06	HOJA 3 de 4

GUANTE DE HILO CON PVC

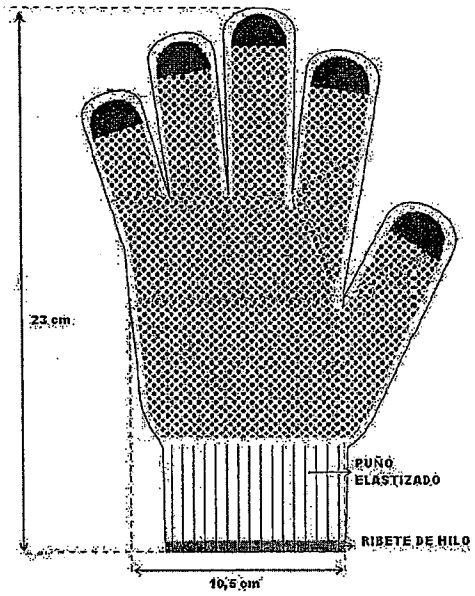

Preparado por:	Aprobado por:	Revisión: Fecha 29/04/15
Ing. Wilde S. Cantero G.	Lic. Ireneo Zárate Ortega Ofic. de Seguridad Ocupacional	

REGIMIENTOS S.A.
JOSE M. AYALA
Director - Representante

p/ Secretaría General

REGIMIENTOS S.A.
JOSE M. AYALA
Director - Representante

ANDE	ESPECIFICACION TÉCNICA DRH - SO N° 006 - 06	HOJA 4 de 4

UOC - ANDE FOJA 046 DCP/DVN

GUANTE DE HILO CON PVC

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS - HOJA 1 de 1

1-FABRICANTE: Synergy

2-PROCEDENCIA: China

3-MARCA: Hi-Seg

4-TIPO Y/O MODELO: Guante pigmentado

5-ENVEJECIMIENTO DEL MATERIAL - FECHA DE FABRICACION: _____

6-SE ADJUNTA MUESTRA DEL MATERIAL OFERTADO [X] SI [ ] NO

CARACTERISTICAS TECNICAS

CARA PALMAR, CARA DORSAL DEDOS Y PUÑO

7- MATERIAL DE FABRICACION:

TEJIDO DE HILO DE ALGODON:	[X] SI	[ ] NO
REFORZADO CON TRAMADO DE PVC	[X] SI	[ ] NO
PUÑO ELASTICO Y CON RIBETE DE HILO	[X] SI	[ ] NO

DATOS A SUMINISTRAR

SE ADJUNTA:

8- CATALOGO ILUSTRATIVO [X] SI [ ] NO

9- OTROS DATOS DE INTERES

_____

_____

Preparado por:	Aprobado por:	Revisión: Fecha 29/04/15
Ing. Waldo J. Cantero G.	Lic. Ireneo Zárate Ortega Ofic. de Seguridad Ocupacional	

REGIMIENTOS S.A.
JOSE M. AYALA
Director - Representante

p/ Secretaría General

REGIMIENTOS S
JOSE M. AYALA
Director - Representa

№ 000019

HI SEG
ALTA SEGURIDAD

GUANTES DE SEGURIDAD

GUANTE PIGMENTADO

DESCRIPCIÓN

Guante de algodón, pigmentado con puntos de PVC en palma y refuerzo en los dedos, permitiendo mayor duración.
Ideal para trabajados con riesgo de abrasión.
Usos: Mecánicos, jardinería, Deposito, manejos de cajas, entre otros.

CARACTERÍSTICAS

- Hecho de algodón
- Pigmentado con PVC negro
- Antideslizante
- Puño elástico
- Longitud: 25cm

p/ Secretaría General

REGIMENTO S.A.
JOSE M. AYALA
Director - Representante

REGIMENTO S.A.
JOSE M. AYALA
Director - Representante

№ 0000197

UOC - ANDE FOJA 204

FORMULARIO Nº 9

Garantía de Cumplimiento de Contrato

*[Formulario para ser utilizado en **Garantía Bancaria**]*

Fecha: [_____]
LPN SBE No.: [_____]

A: [_____] *[nombre completo de la Convocante]*

POR CUANTO [_____] (en lo sucesivo denominado "el Proveedor") se ha obligado, en virtud del Contrato Nº [_____] de fecha [_____] de [_____] de [_____] a suministrar [_____] (en lo sucesivo denominado "el Contrato").

Y POR CUANTO se ha convenido en dicho Contrato que el Proveedor le suministrará una garantía [_____] emitida a su favor por un garante de prestigio por la suma ahí establecida con el objeto de garantizar el fiel cumplimiento por parte del Proveedor de todas las obligaciones que le competen en virtud del Contrato.

Y POR CUANTO los suscritos [_____] de [_____], con domicilio legal en [_____ _____], (en lo sucesivo denominados "el Garante"), hemos convenido en proporcionar al Proveedor una garantía en beneficio de la Contratante.

DECLARAMOS mediante la presente nuestra calidad de Garantes a nombre del Proveedor y a favor de la Contratante, por un monto máximo de [_____ _____]y nos obligamos a pagar al Contratante, contra su primera solicitud escrita, en que se afirme que el Proveedor no ha cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato, sin argumentaciones ni objeciones, cualquier suma o sumas dentro de los límites de [_____], sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma o sumas indicadas.

Esta garantía es válida hasta el [_____] del mes de [_____] de[_____].

Nombre [_____]
En calidad de [_____]

Firma [_____]

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de [_____]
El día [_____] del mes de [_____] de 201__]

p/ Secretaría General

EDIFICIOS S.A.
JOSÉ M. AYALA
Director Representante
DPTO. DE LICITACIONES
SECCIÓN L.P.N.

DCG - ANDE FOJA 201 DCP/DVN

FORMULARIO Nº 11

Liquidación Pro Forma

EMPRESA_____ DIRECCIÓN_____ TELEF.:_____ ASUNCIÓN - PARAGUAY	**LIQUIDACION PROFORMA** **RUC. N°: _____**

Fecha de emisión: _____ Condición de Venta: Contado [ ] Crédito [x]

Nombre o razón social: **ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE**

RUC. O Cédula de Identidad **80009735-1** Nota de Remisión Nº _____

Dirección: **AV. ESPAÑA 1268 E/ PADRE CARDOZO Y LAS RESIDENTAS** Teléfono Nº **211-001/20**

Art/Cod	Cant	DESCRIPCION	Precio Unitario	VALOR DE VENTA		
				Exentas	5 %	10 %
		LPN SBE Nº_____				
		CONTRATO Nº _____				
SUB TOTALES:						
TOTAL A PAGAR (en letras) GUARANIES:						

LIQUIDACION DEL IVA	**5 %**	**10%**	**TOTAL IVA:**

p/ Secretaría General

REDIMIENTOS S.A.
JORGE M. AYALA
Director - Representante

DPTO. DE LICITACIONES

DOC - ANDE FOJA 200 DVN

FORMULARIO Nº 12

Modelo de Nota de Pago

EMPRESA_____
Dirección:_____
Teléfono:_____
Asunción – Paraguay

N° _____/2015

Asunción, ___ de_____ de 2015

Señor:
Ing. Víctor Romero Solís (Nombre del Presidente)
Presidente de la Administración Nacional de Electricidad
Avda. España N° 1268 y Padre Cardozo

Presente
Ref.: Contrato N° _____/XX – "Adquisición de_____" "LPN ANDE SBE N° ____/2015" **(Mencionar Contrato, Concepto, Modalidad,)**
Atención: Dpto. de _____**(Mencionar Unidad Administradora del Contrato)**

De nuestra consideración:

Es grato dirigirnos a Ud. con la finalidad de presentarle la Liquidación Proforma correspondiente a los materiales entregados conforme al contrato de referencia y por su digno intermedio solicitar el pago respectivo; se incluyen además los siguientes documentos:

- Nota de Remisión Nº_____
- Copia Orden de Entrega/ Servicio N° _____
- Liquidación Proforma.
- Copia Certificado de Inspección N° _____.

Una vez concluido las verificaciones rogamos ponerse en contacto con el **Sr.** _____, **Teléfono** _____, **Fax**_____, **Correo electrónico**_____ para la emisión y entrega de la Factura Legal correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

.....
Sr._____
Representante Legal

p/ Secretaría General

REGIMEN 8 S.A.
JOSE N. ALALA
Director Presidente

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 3631/2015

POR LA QUE SE ADJUDICA PARCIALMENTE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE - SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (SBE) Nº 1145/2015, PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SEGURIDAD DE USO INDIVIDUAL Y COLECTIVO, A LAS FIRMAS GUAINDUPAR S.A., COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A. Y REGIMIENTO 8 S.A.

Asunción, 30 de octubre de 2015

VISTO: La Licitación Pública Nacional ANDE - Subasta a la Baja Electrónica (SBE) Nº 1145/2015, para Adquisición de Equipos de Seguridad de Uso Individual y Colectivo, cuyo Llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 3439/2015 de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que presentaron ofertas seis firmas, según Acta de Sesión Pública Virtual, SBE ID Nº 289606 de fecha 20 de agosto de 2015;

Que presentaron sobres de ofertas seis firmas, según Acta N° 40/2015 de fecha 24 de agosto de 2015;

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/Nº 36487 de fecha 20 de agosto de 2015, resulta conveniente adjudicar parcialmente la Licitación Pública Nacional a las firmas Guaindupar S.A. - (Items 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 22, 23, 31, 34, 35, 36, 37, 39, 40 y 41), Compañía Comercial del Paraguay S.A. - (Items 24, 25, 26, 27, 28 y 29) y Regimiento 8 S.A. - (Item 30), por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser sus ofertas económicamente ventajosas para la ANDE;

Que el Comité de Evaluación sugiere Declarar Desiertos los Items 11, 21, 32, 33 y 38, debido a que las ofertas calificadas superan sustancialmente el costo estimado por ANDE;

Que la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, está conforme en su totalidad al Art. 28º de la Ley Nº 2051/2003, de Contrataciones Públicas, concordante con el Art. 63° del Decreto 21909/2003, asimismo, la recomendación de Declarar Desiertos los Items mencionados, en atención a lo señalado por el Comité de Evaluación, conforme al Art. 30º, Inc. c), de la referida Ley;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27°, inciso i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16° de la Ley N° 2199/2003;

REGIMIENTO 8 S.A.
JOSE M. AYALA
Director - Representante

p/ Secretaría General

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar parcialmente la Licitación Pública Nacional ANDE - Subasta a la Baja Electrónica (SBE) Nº 1145/2015, para Adquisición de Equipos de Seguridad de Uso Individual y Colectivo, en las siguientes condiciones:

1.1 A Guaindupar S.A.:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
1	Arnés completo anticaídas	Eslingar	Argentina	Unidad	71	682.630	48.466.730
2	Anteojo protector solar de policarbonato	Libus	Argentina	Unidad	904	11.946	10.799.184
3	Anteojo protector transparente de policarbonato	Libus	Argentina	Unidad	498	12.650	6.299.700
4	Anteojo protector para trabajadores con lentes de prescripción medica	Libus	Argentina	Unidad	16	79.200	1.267.200
5	Auricular supresor de ruido	Libus	Argentina	Unidad	89	53.099	4.725.811
6	Careta para soldadura	Libus	Argentina	Unidad	29	54.965	1.593.985
7	Casco de seguridad con anteojo de protección	Libus	Argentina	Unidad	67	100.000	6.700.000
8	Casco de seguridad	Libus	Argentina	Unidad	895	62.994	56.379.630
9	Chaleco salvavidas	Aquatic	Argentina	Unidad	32	569.422	18.221.504
10	Cinta demarcatoria "peligro"	Segufer	Argentina	Unidad	168	30.233	5.079.144
12	Cinturón de seguridad c/ elemento de amarre.	Eslingar	Argentina	Unidad	383	400.000	153.200.000
13	Cola de amarre doble elastizada con amortiguador y dos mosquetones	Eslingar	Argentina	Unidad	16	1.548.172	24.770.752
14	Conjunto protector contra avispas	Gip	Paraguaya	Unidad	97	174.948	16.969.956
15	Conjunto tyveck para materiales peligrosos (TIPO TYVECK)	Dupon	Argentina	Unidad	15	41.374	620.610

GUAINDUPAR S.A.
JOSE M. AYALA
Director - Representante

p/ Secretaría General

16	Conjunto tyveck para materiales peligrosos (TIPO TYCHEM)	Dupon	Argentina	Unidad	10	186.000	1.860.000
17	Cono delimitador de seguridad	Segufer	Argentina	Unidad	246	150.593	37.045.878
18	Delantal de PVC impermeable	YLF	Paraguaya	Unidad	24	40.656	975.744
19	Delantal para soldadura	YLF	Paraguaya	Unidad	23	64.800	1.490.400
20	Elemento de amarre retráctil autoblocante	Eslingar	Argentina	Unidad	3	768.000	2.304.000
22	Guante de cuero para trab varios (Par)	YLF	Paraguaya	Unidad	1.994	30.992	61.798.048
23	Guante de cuero protector del guante de goma (Par)	YLF	Paraguaya	Unidad	1.464	48.000	70.272.000
31	Guante de hilo con PVC (Par)	Segufer	Argentina	Unidad	334	4.498	1.502.332
34	Guante de PVC extra largo (Par)	Segufer	Argentina	Unidad	64	44.400	2.841.600
35	Polaina de cuero	YLF	Paraguaya	Unidad	45	256.000	11.520.000
36	Auricular supresor de ruido para casco	Libus	Argentina	Unidad	22	111.890	2.461.580
37	Protector respiratorio con carbón activo y válvula.	Libus	Argentina	Unidad	273	14.996	4.093.908
39	Soga con un mosquetón para descenso.	Eslingar	Argentina	Unidad	12	952.500	11.430.000
40	Traba caída deslizante para cabo	Eslingar	Argentina	Unidad	12	604.958	7.259.496
41	Traba caída deslizante para soga	Eslingar	Argentina	Unidad	11	674.213	7.416.343
Total							**579.365.535**

por un monto total de ₲ 579.365.535 (guaraníes quinientos setenta y nueve millones trescientos sesenta y cinco mil quinientos treinta y cinco), IVA incluido.

1.2 A Compañía Comercial del Paraguay S.A.:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
24	Guante de goma aislante para Baja Tensión Nº 10 (Par)	Regeltex	Francia	Unidad	658	167.173	109.999.834
25	Guante de goma aislante para Baja Tensión Nº 9 (Par)	Regeltex	Francia	Unidad	127	169.291	21.499.957

REGISTRADO
JOSÉ M. AYALA
Director - Representante

Secretaria General

26	Guante de goma aislante para Baja Tensión Nº 11 (Par)	Regeltex	Francia	Unidad	77	168.831	12.999.987
27	Guante de goma aislante para Media Tensión Nº 10 (Par)	Regeltex	Francia	Unidad	250	408.000	102.000.000
28	Guante de goma aislante para Media Tensión Nº 11 (Par)	Regeltex	Francia	Unidad	109	406.040	44.258.360
29	Guante de goma aislante para Media Tensión Nº 9 (Par)	Regeltex	Francia	Unidad	186	408.602	75.999.972
Total							**366.758.110**

por un monto total de ₲ 366.758.110 (guaraníes trescientos sesenta y seis millones setecientos cincuenta y ocho mil ciento diez), IVA incluido.

1.3 A Regimiento 8 S.A.:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
30	Guante de hilo con palma recubierta de látex (Par)	Hi Seg	China	Unidad	751	8.860	6.653.860

por un monto total de ₲ 6.653.860 (guaraníes seis millones seiscientos cincuenta y tres mil ochocientos sesenta), IVA incluido.

2. Declarar Desiertos los Items 11, 21, 32, 33 y 38, debido a que las ofertas calificadas superan sustancialmente el costo estimado por ANDE.

3. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Recursos Humanos y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

4. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Víctor Romero Solís
Presidente

p/ Secretaría General

REGIMIENTO 8 S.A.
JOSE M. AYALA

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCN/ANDE/N° 730/2015

Asunción, 3 de noviembre de 2015

Señores
Regimiento 8 S.A.
Avda. Fernando de la Mora N° 3330 c/
Avda. Cacique Lambaré
Teléfono: 552.271
ventas@regimiento8.com.py
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 24 de agosto de 2015, inherente a la Licitación Pública Nacional ANDE – Subasta a la Baja Electrónica (SBE) N° 1145/2015, para Adquisición de Equipos de Seguridad de Uso Individual y Colectivo.

En base a lo expuesto, cumplimos en informarles que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/N° 3631/2015 de fecha 30 de octubre de 2015, resolvió adjudicar parcialmente la mencionada Licitación en las siguientes condiciones:

- A Guaindupar S.R.L.: Ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 22, 23, 31, 34, 35, 36, 37, 39, 40 y 41.
- A Compañía Comercial del Paraguay S.A.: Ítems 24, 25, 26, 27, 28 y 29.
- A Regimiento 8 S.A.: Ítem 30.

Asimismo, les comunicamos que fueron Declarados Desiertos los Items 11, 21, 32, 33 y 38.

Por consiguiente, solicitamos la presentación de la Constancia de estar inscripta en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE). Los documentos que no se encuentran activos deberán ser presentados en copias debidamente autenticadas por Escribano Público en el Departamento de Contratos, Segundo Piso – Oficina 218; a fin de proseguir con los trámites pertinentes para la suscripción del contrato teniendo en cuenta el plazo establecido en el artículo 36 de la Ley 2051/2003.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

Ing. Arnaldo Paiva
Director de Contrataciones Públicas

DCP / UOC ANDE Unidad Operativa de Contratación

3 NOV. 2015 15:15

SU LOGO : ANDE
SU NÚMERO DE FAX : 2172364-2172447

REGIMIENTO 8 S.A.
Director - Representante

p/ Secretaría General
Vanessa

N°	OTRO FACSIMIL	AYALA	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	552271		3 NOV. 15:14	00'41	TRANS 01		OK